



CPSA

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO

COMUNICADO N° 003-2025-CPSA/CAL

SOBRE LA SITUACIÓN DEL POLICLINICO CAL

El Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA), reunido en Sesión Ordinaria el día de hoy, hace de conocimiento a todos los Agremiados del CAL, lo siguiente:

1. Conforme, a la Asamblea General de 27 de setiembre del 2008, la administración y todos los gastos que genera el Policlínico están a cargo de la CPSA, la misma que fue creada con un carácter solidario de salud, debido a esto las atenciones en consultas a los agremiados se daban de forma gratuita, promesa que el actual Decano ha manifestado con orgullo en diversas asambleas generales, sin embargo, ahora el Director de Economía cuestiona su rentabilidad, señalando textualmente que se debe parar con el manejo político del Policlínico. En consecuencia, le exigimos aclarar a que se refiere con uso político del Policlínico y de las explicaciones del caso.
2. Debemos precisar además que la falta de rentabilidad del Policlínico ha sido latente en todas las gestiones, sumándose a ello que el año 2022 la administración fue tercerizada en la gestión del exdecano Cesar Bazán, a la empresa OSLER NEWPORT EIRL y que durante la vigencia de este contrato de más de un año y tres meses NO SE LE ENTREGÓ A LA CPSA NI UN SOLO SOL de lo recaudado situación que hemos puesto de conocimiento a los órganos correspondientes del CAL para que actúen conforme a sus atribuciones.
3. Asimismo, cuando esté Comité de Administración recuperó la Administración del Policlínico no contaba con Licencia de Funcionamiento, Certificado ITSE y de categorización vigente, es decir venía funcionando en la completa informalidad y demás deficiencias en su infraestructura, por lo que a través de un plan de reactivación se ha gestionado y logrado todas las licencias correspondientes y actualmente, ya formalizados, estamos trabajando un plan marketing para mejorar los ingresos del Policlínico y generar rentabilidad que cubra sus costos, evaluando constantemente los servicios y sus pagos en razón a que las atenciones a los abogados eran totalmente gratuitas, siendo que el 80% de atenciones que se realizan al año son a los agremiados, problemática que este comité está analizando y tomara decisiones para que mejorar su rentabilidad, aplicando un costo social al agremiado y demás estrategias para lograr su auto financiamiento.

Por lo tanto, rechazamos que se pretenda hacer creer que existe un manejo político del policlínico, y exigimos que el Director de Economía se retracte de sus afirmaciones sin sustento.

El Comité de Administración seguirá implementando las medidas necesarias para brindar un mejor servicio de salud a todos los agremiados. Es nuestro compromiso.

Lima, 12 de febrero de 2025.

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN